

## La Unidad Móvil cumple este lunes cinco años de servicio a la comunidad

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 28 Octubre 2022 12:17

---

La Unidad Móvil del Poder Judicial de la provincia cumple este lunes 31 de octubre, cinco años de servicio a la comunidad.

La estructura fue creada por Acordada N° 2933/17 con la finalidad de llevar la Justicia a los barrios de la ciudad para atender sus requerimientos, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables de la comunidad.

La Unidad funciona sobre tres pilares: la Oficina de Atención al Ciudadano, la Unidad de Asistencia a la Víctima y Testigos de Delitos Penales y la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, que en sus inicios llevaba el nombre de Centro de Resolución Alternativa de Conflictos.

El bautismo de la Unidad Móvil fue el lunes 30 de octubre de 2017 en la Escuela N° 379 “Soberanía Nacional” del barrio Eva Perón, en medio de una creciente expectativa por el nuevo servicio que comenzaba a prestar el Poder Judicial de Formosa.

Ese día fueron numerosos los vecinos que acudieron al establecimiento educativo para llevar sus reclamos y pedir asesoramiento sobre diferentes temas jurídicos y expedientes en trámite en los Tribunales.

En aquella época se realizaban visitas cada 15 días a diferentes sectores de la ciudad de Formosa y también recorridas por el interior de la provincia, siempre con mucha aceptación y receptividad por parte de los vecinos.

El servicio se siguió brindando con mucha eficacia y alcance, pero tuvo que interrumpirse durante la pandemia por Covid-19.

En el año 2019 se sumó a la Unidad Móvil el Servicio de Facilitadores Judiciales de la Provincia, que cumple un rol muy importante en la diagramación del trabajo, ya que sus voluntarios son los encargados de difundir entre los vecinos las fechas en las que los funcionarios y profesionales del Poder Judicial visitarán su barrio.

Finalizado el periodo de restricciones sanitarias por la pandemia, la Unidad retomó su tarea habitual desplegando un intenso cronograma de trabajo que incluyó a barrios de la capital y localidades del interior.

### Este año

Este año arrancó el 21 de febrero visitando el barrio Lote 111. Un mes después estuvo en el barrio El Porvenir, en el Circuito Cinco, y en abril atendió a los vecinos del barrio Villa del Carmen. Asimismo, el 16 de mayo hizo lo propio en el barrio 20 de junio y cerró el semestre en junio en la comunidad de 12 de Octubre, todos de esta capital.

Una vez finalizada la feria invernal y tras el regreso a las actividades ordinarias, la Unidad retomó su tarea en el mes de agosto en la ciudad de Ingeniero Juárez, en setiembre fue el turno de Laguna Yema y un mes después el servicio tuvo como destinatarios a los pobladores de Pozo del Tigre.

## La Unidad Móvil cumple este lunes cinco años de servicio a la comunidad

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 28 Octubre 2022 12:17

---

Los dos últimos meses del año están reservados para Comandante Fontana, el 14 de noviembre y se cierra el calendario de este año en el mes de diciembre en General Manuel Belgrano.

### Trabajo comunitario

La Unidad Móvil es una estructura integrada por funcionarios y profesionales de varias dependencias, y está destinada a escuchar y atender reclamos de los vecinos en cuestiones vinculadas con temas controvertidos o de conflictos que podrían tener una derivación judicial.

Desde su implementación ha venido teniendo una intensa labor en contacto directo con la comunidad, como una manera de llevar la Justicia a los barrios para hablar con los vecinos en el terreno propio.

La titular del DRAC de Formosa, licenciada María Inés González recordó que con este trabajo externo que lleva adelante el Poder Judicial se busca un mayor acercamiento al vecino, a través de una actividad de campo desarrollada en el propio seno de la comunidad.

La Unidad Móvil fue lanzada por el STJ como una forma de dar respuesta a los problemas de los ciudadanos brindando asistencia y asesoramiento, garantizando así el principio constitucional de acceso a Justicia.

El servicio es una extensión del Poder Judicial hacia los barrios más vulnerables buscando encontrar la solución de problemas e inquietudes de los vecinos. Fue creado por acuerdo 2933 (4º punto) de fecha 1º de junio del año 2017 y reglamentado por Acordada 2940 (11º punto).